

Estimados Notarios, la *COMISION DE REPARTICIONES PUBLICAS* informa por medio de lo informado por el Municipio de Guaymallén, y con intención de facilitar trámites ante la Municipalidad de Guaymallén, debido a distintos reclamos, y a fin de unificar criterio respecto al trámite por cambio de titularidad ante la Dirección de Catastro de dicho Municipio, es que se solicita transmita la siguiente información:

- a) Por deudas podrán consultar al número telefónico 4498201.
- b) Por transferencia podrán consulta al número telefónico 4498141.
- c) Por inicio de trámite vía mail: El Escribano deberá enviar la siguiente documentación en PDF al mail transferencia.catastro@guaymallén.gob.ar:
  - Nota de presentación solicitando inicio de trámite por cambio de titularidad, con datos del profesional (nombre completo, registro y teléfono), individualizar inmueble con padrón municipal correspondiente
  - Certificado catastral vigente
  - Copia del plano



